

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica todos los sábados. — Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre, franco de porte. — Se insertarán gratis los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones deberán franquearse previamente, sin cuyo requisito no se recibirán; y llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma, en el Burgo.* — Los números sueltos se venden á 6 cuartos.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Encargado, por disposición de nuestro Ilmo. Prelado, de la dirección de este BOLETIN, á consecuencia de la renuncia que de la misma ha hecho el que hasta ahora tan dignamente la obtenia, la línea de conducta que debo observar para su mas fiel desempeño me está trazada en la orden de S. S. I. comunicada al clero de la Diócesis, é inserta en el número 1.º de dicho BOLETIN correspondiente al 5 de noviembre del año próximo pasado, por la que se disponia su creacion. A esta orden, y en especial á lo prescrito en su antepenúltimo párrafo, que empieza: «Como el fin principal de este BOLETIN es la circulación pronta, etc.» me atenderé en un todo, para corresponder, en lo que mi insuficiencia alcance, á la confianza que en mí ha depositado S. S. I. y á los deseos de los suscritores al BOLETIN ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE OSMA. Despues del parte oficial se insertarán

las noticias de la Diócesis, cuyo conocimiento pueda interesar por cualquier concepto á los últimos, siguiendo las que, en materia de religion, publiquen los periódicos de España, y en especial las del *Católico*, las de la *Revista Católica de Barcelona*, las de la *Cruz de Sevilla* y de los *Boletines Eclesiásticos* de otras diócesis. Como no todos, sino solamente algunos suscritores al BOLETIN lo son tambien á todos y cada uno de dichos periódicos, bien se deja conocer que aquel siempre ofrecerá á todos alguna novedad y contendrá cosas dignas de que todos las sepan. Para lograr este objeto me propongo no omitir medio, por costoso que sea, creyéndome con derecho á exigir en cambio de los suscritores disimulen los defectos que puedan deslizarse, defectos de que por otra parte no se hace mucho caso en el dia, en que tantas improvisaciones espone á la critica de todos el invento de Guttemberg, y en que tan poco se observa el precepto del grande Hora-

cio: *Nonum prematur in annum.*

Esto es lo que, al encargarse de este BOLETIN, ha creído deber decir al venerable clero de esta Diócesis y demás apreciables suscritores, su seguro servidor y hermano en el sacerdocio,

Licenciado, GUILLERMO GARCÉS.

NOTA. El BOLETIN, para el mejor orden y distribución de materias, tendrá en lo sucesivo las divisiones siguientes:

- 1.^a *Sección oficial.*
- 2.^a *Noticias de la Diócesis.*
- 3.^a *Crónica Religiosa.*

Las comunicaciones, reclamaciones, etc., se dirigirán, como hasta aquí, con el sobre *al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma*, franqueándolas previamente para evitar el riesgo, cierto en otro caso, de que se queden en la estafeta.

PARTE OFICIAL.

TRIBUNAL ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE OSMA.

AUTO.—Atendida la morosidad que se advierte en la remision de las relaciones que se pidieron á los señores arciprestes, curas párrocos, tenientes y vicarios de este Obispado, por providencia inserta en el BOLETIN ECLESIASTICO del mismo de 15 de julio último, número 37, se les previene á los que no lo hubieren verificado hasta el día, lo ejecuten bajo su mas estrecha respon-

sabilidad, en el preciso término de 15 dias siguientes al recibo del BOLETIN, en que se inserte este proveido, encargando muy particularmente á los señores Arciprestes me den parte de aquellos curas, vicarios ó tenientes de su respectiva demarcacion, que no pongan á su disposicion las enunciadas relaciones con la debida antelacion, para que puedan remitírseme dentro del término prefijado, pues así conviene para cumplir á la mayor brevedad lo ordenado por S. M. (Q. D. G.) en Real orden de 3 del corriente. Y á fin de que tenga efecto este proveido pásese oficio al señor Director del BOLETIN ECLESIASTICO citado para su insercion en el mismo. El Sr. D. Luis Alvarez de Ron, Provisor de este Obispado, lo mandó y firmó en la villa del Burgo á veinte y siete de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, de que doy fé.—
Dr. Ron.—Ante mí, Francisco Hercilla Cavia.

Dios guarde á V. muchos años.—
El Burgo y setiembre 27 de 1854.—
Luis Alvarez de Ron.—Sr. Director del BOLETIN ECLESIASTICO de este Obispado de Osma.

NOTICIAS DE LA DIOCESIS.

Nuestro Ilmo. Prelado continúa sin novedad la Santa Visita Pastoral en la villa de Aranda de Duero.

El 23 del corriente administró el Santo Sacramento del Orden. Se presentaron 28 ordenandos, y de ellos, segun nos han informado, ocho diáconos

fueron ascendidos al presbiterado, dos subdiáconos al diaconado, diez y siete ordenados de menores al subdiácono, y finalmente uno recibió la prima tonsura.

CRONOLOGIA.

El sábado 23 del corriente la Iglesia de Osma ha experimentado una pérdida grandemente sensible. Minutos antes de las doce de su mañana falleció en esta villa, á la edad de 68 años, el presbítero don Joaquin Ojuel, Doctor en Sagrada Teología y Canónigo de esta santa Iglesia Catedral. Como tan señalados son los servicios que este señor tiene prestados en bien de nuestra Diócesis, como la mayor parte de sus celosos párrocos se glorían, con razon, de haber sido sus discípulos, creemos debido á su memoria, y del agrado de nuestros suscritores que tanto le apreciaban, insertar los siguientes apuntes biográficos del mismo.

El Doctor D. Joaquin Ojuel nació en Castilfrio, en este Obispado, en cuyo pueblo se deslizaron apaciblemente los primeros años de su vida empleados en el estudio de las primeras letras, latinidad y humanidades, juntamente con el de otro idioma, que luego le fue de grande utilidad, y del que mas adelante hablaremos. Cursó tres años de filosofía en la universidad de Osma, tan floreciente en aquel tiempo, y en la misma recibió inmediatamente el grado de Bachiller en aquella facultad, pasando á estudiar la de la Sagrada Teología á la de Zaragoza. Concluidos con felicidad, por su despejo natural y constante aplicacion, los cuatro primeros años de esta carrera, y habiendo asistido durante ellos al colegio académico del venerable Palafox, del que prévia oposicion

fue nombrado presidente perpetuo, vió con sentimiento que su brillante carrera se interrumpió por el fragor de Marte, ante cuya torva mirada huía Minerva desfavorida.

Era el año 1808, en el que el mas famoso general de todos los generales famosos que recuerda la historia, [el conquistador de las mas fértiles regiones de Europa y del Egipto, fértil por su Nilo, soberbio por sus sepulcros y pirámides, se proponia domeñar á la fértil tambien, pero indomable España. En tan críticas circunstancias el jóven teólogo no vacila sobre el partido que debe tomar. No, don Joaquin Ojuel no duda un momento en salir á la defensa de su religion, su patria y su rey. El peligro de estos caros objetos electriza su corazon como el de todos los españoles, y con todos ellos se lanza impávido á la lid para salvarlos. Deja con sentimiento los libros, es cierto; pero tambien es verdad que empuña con valor y fé la espada. En junio del mismo año se alistó en el batallon de voluntarios de Zaragoza en el que sirvió de sargento segundo, y se halló en varias acciones de guerra hasta el de 1810, en que habiendo tenido la desgracia de caer prisionero fue conducido á Francia. Pero ¡cuánto no puede el amor patrio! Fastidiado en su prision y ardiendo en deseos de volver á España para contribuir en union de sus conciudadanos al triunfo de tan justa causa y consiguiente caída del coloso, tiene el arrojo de fugarse; mas esta fuga, lejos de calmar su anhelo, solo sirve á remachar mas sus cadenas. Arrestado de nuevo por la gendarmería y conducido de justicia en justicia, le destinan á Nevers, en cuya ciudad, y despues en la de Lila en Flandes, permaneció cuatro años. Durante este tiempo, y para dulcificar algun tanto los rigores de la prision, se dedica

á la enseñanza. Enseña al mismo tiempo á los franceses español y á varios franceses con él prisioneros francés, que este es el idioma que antes hemos dicho aprendió juntamente con el latin, pues el preceptor que tuvo de esta lengua era de nacion francés.

Restituido á su patria en virtud de la paz de 1814, y obtenida su licencia absoluta, continuó la carrera de Sagrada Teología en la universidad de Osma, en la que recibió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, *nèmine discrepante*. Regentó por dos años en sustitucion la cátedra vacante de primero de filosofía en dicha universidad, la misma que, prévia oposicion, obtuvo despues en propiedad y desempeñó por etros nueve hasta el mes de abril de 1826 en que, á virtud de otra oposicion, tomó posesion de una de las cátedras de instituciones teológicas de la misma, para la que fue nombrado por S. M. el Rey Don Fernando VII (Q. E. P. D.), y sirvió hasta la supresion de aquel establecimiento literario. Sin trascurrir mucho tiempo fue nombrado catedrático de Teología del Seminario Conciliar de esta Diócesis, el que admiró su ciencia, su método y la claridad y profundidad de sus esplicaciones hasta el año de 1851, en que sus achaques le obligaron á dejar aquella ocupacion, que, sin escluir otras de mayor importancia, fue su favorita mientras vivió. En resúmen, D. Joaquin Ojuel estuvo ocupado en la enseñanza desde el año de 1816 hasta el de 1851, ó sean 36 años. Por espacio de tres, y por nombramiento de S. M., desempeñó el honroso cargo de Rector del Colegio Universidad de Osma: por el de cuatro, el de maestro pasante de Filosofía y Teología de su Seminario Conciliar; y por el de tres, el Vice-rectorato del mismo.

En 1815 fue agraciado por S. M. con

una capellanía del número y coro de esta Santa Iglesia de Osma; en 1828 fue nombrado, tambien por S. M., Racionero de la misma, y en 1852 obtuvo la Canonía que tan poco ha disfrutado para lo mucho que la habia merecido. No queremos omitir una circunstancia que ocurrió al agraciarse con esta prebenda S. M. la Reina (Q. D. G.), pues que le hace mucho honor, y la hemos oido á quien tiene motivos para saberla. Recomendado D. Joaquin á aquel efecto por una persona que le estimaba y que ocupaba una alta posicion social, el ministro de Gracia y Justicia, que entonces lo era el escelen-tísimo señor D. Ventura Gonzalez Romero, contestó: «No, ese señor no necesita recomendaciones de ningun género; está bastante recomendado por sí mismo para que se cometa la injusticia de olvidarle.» El nombramiento de Canónigo no se tuvo que esperar mucho tiempo.

Hizo en diversos tiempos cinco oposiciones á las prevendas de oficio vacantes, las cuatro á la Magistral y Lectoral de esta Santa Iglesia de Osma, cuyos ejercicios le fueron aprobados, y una á la Penitenciaría de Calahorra, que compitió. Ejerció por cinco veces el cargo de Juez examinador sinodal en el curso de oposicion á las cátedras vacantes de Filosofía y Teología de la Universidad de Osma, y por otras tres el mismo cargo en los tres últimos concursos generales de oposicion á los curatos vacantes de este Obispado.

Nada diremos de su conducta ejemplar como sacerdote, ni de la maestría con que desempeñaba el sagrado ministerio de la predicacion, ni del júbilo que sentia al reconciliar á los pecadores con Dios en el santo tribunal de la penitencia, pues que de todo esto la Diócesis toda es testigo. Ultimamente trabajaba sin descanso en beneficio de los intereses del culto y clero, como

interventor nombrado por nuestro actual Ilmo. Prelado, en union con un celoso Párroco, en las cuentas de la comision Diocesana. Tambien era ecónomo de la Mitra, por nombramiento del Ilmo. Cabildo; y, en fin, superintendente del Santo Hospital de San Agustin de esta villa.

D. Joaquin Ojuel ha muerto como vivió, con la alegría y tranquilidad del hombre justo. Bastante resentida su salud en los tres últimos años de su vida se vió precisado á tomar varias veces los baños de Fitero, pero sin conseguir mas que alivios momentáneos. En los primeros dias del mes anterior se vió acometido de un fuerte cólico esporádico, y aunque convaleció de él, le quedó una debilidad tan grande que indicaba bien claramente la proximidad de su fin. En efecto, el domingo 17 del corriente cayó de nuevo en cama, y la enfermedad que le aquejaba dejó conocer bien pronto toda su gravedad: era una pulmonía solapada que no pudieron atajar todos los remedios del arte, siquiera se aplicasen con toda exactitud. Recibió con gran fervor y entereza los Santos Sacramentos del Viático, que se le administró solemnemente en la tarde del jueves, asistiendo en cuerpo el Ilmo. Cabildo, y el de la Extrema-uncion en la mañana del sábado á las ocho y media, dejando de existir tres horas despues. ¡Cuánto edificó este anciano sacerdote en los instantes supremos á los demás sacerdotes que tuvimos la dicha de recoger su último suspiro! Y si se atiende á su vida y á su muerte, ¿no podremos creer piadosamente habrá oido ya de boca del gran Padre de familias estas suavísimas palabras: *¿Euge serve bone et fidelis, quia in pauca fuisti fidelis, super multa te constituam, intra in gaudio Domini tui?* Sin embargo, los juicios de Dios son inescrutables, y el gran San Pablo no estaba seguro, *nam qui judicial me*, decia, *Dominus*

est. Por lo mismo, nosotros que hemos quedado en este valle de miserias y tambien de merecimientos, especialmente los sacerdotes, roguemos á Dios por su alma y tengámosla presente en el incruento sacrificio de su divino Hijo para que se digne admitirle en su descanso eterno.

La última noticia de la Diócesis que tenemos que comunicar á nuestros lectores, es tambien lamentable. El dia 14 del corriente falleció D. Eugenio Monsalve (q. e. p. d.), presbítero, cura párroco de Talveya.

CRONICA RELIGIOSA.

Insertada en nuestros dos números anteriores la Encíclica de su Santidad, tanto en su testo latino como en el castellano, creemos leerán con gusto nuestros suscritores el siguiente brillante artículo que sobre el asunto que la motiva publica la *Esperanza* en su número 3,039 correspondiente al sábado 16 del corriente.

« Al ver afligidas y atormentadas las naciones cristianas, ya con guerras crueles, ya con intestinas disensiones, ya con pestes, terremotos y otros males gravísimos: al ver los esfuerzos que *los hijos de las tinieblas* hacen para destruir la Iglesia católica y su doctrina saludable; para trastornar y hacer que desaparezca toda autoridad legítima; para depravar y corromper los entendimientos, esparciendo por todas partes el mortífero veneno del *indiferentismo* y de la *incredulidad*; para confundir todos los derechos divinos y humanos; para producir y fomentar dis-

turbios, discordias é impías rebeliones; para aniquilar, en una palabra, si les fuera posible, la misma sociedad humana; al ver, repetimos, todo esto, se ha levantado un gran príncipe, y, dirigiendo la voz á sus súbditos, les anima á salir á campaña contra esos enemigos de Dios y de la humanidad, á fin de devolver la paz á la tierra, la salud á los hombres, el órden y la prosperidad á todo el mundo.

» Hemos dicho que esta empresa la va á acometer un príncipe *grande*, para significar con esa calificación que ofrece las mayores garantías de llevar á cabo su colosal proyecto, siendo, como es, *fuerte, rico, sábio y respetado*. Es fuerte, porque tiene la obediencia de ciento veinte y dos millones de europeos, de veinte y seis millones de americanos, de tres millones de asiáticos, de dos millones de africanos, de tres millones de oceanianos. Es rico, porque posee un inmenso tesoro legado por el Fundador de su dignidad, al que se ha acumulado el fruto de innumerables vidas consagradas á trabajos fecundísimos. Es sábio, como que á él solo en la tierra está encomendada la custodia y defensa de la verdad pura. Es, en fin, respetado, como lo prueba el que sus ciento cincuenta y seis millones de súbditos le llaman *padre*, y los reyes mas poderosos no se atreven á estrechar su mano, contentándose con besarle el pié.

» No necesitamos ya, despues de haber dado tantas señas, decir cómo se llama el héroe de la campaña que va á abrirse, ni de qué clase es esta campaña. Pero como nos tememos que, aun entre los mismos que obedecen y aman al santo Pontífice romano, y reconocen el valor del jubileo que su Santidad ha publicado, haya muchos que tomen en sentido alegórico todo lo que de uno y otro acabamos de decir,

nos proponemos hacer ver á estos hombres de poca fé que ellos solos tendrán la culpa de que la Iglesia católica no triunfe de sus enemigos, de que la paz no sea devuelta á los pueblos, y de que no cesen los trastornos de la naturaleza.

» Dios no puede ser inconsecuente en sus palabras. Cuando un pueblo quiere por su parte ser de Dios, se realizan en él todas las promesas que el Altísimo tiene hechas á su pueblo, en cabeza de aquel que, por antonomasia, se llamó suyo. Y ¿cuáles son estas promesas? Pueden verse recopiladas en las leyes que se dió sobre la guerra. El cap. 20 del Deuteronomio, que las contiene, principia así:

« Cuando salieres á la guerra contra tus enemigos, y vieres su caballería y sus carros, y hallares que su ejército es mas numeroso que tú, no los temas; pues el Señor, tu Dios, que te sacó de la tierra de Egipto, está contigo.

» Al acercarse ya la hora del combate, se pondrá el sacerdote á la cabeza del ejército, y hablará al pueblo de esta manera: « Escucha ¡oh, Israel! Vosotros entraís hoy en batalla contra vuestros enemigos; no desmaye vuestro corazón, no os intimideis, no volvais pié atrás, no los temais; porque el Señor Dios vuestro está en medio de vosotros, y peleará por vosotros contra los enemigos, para libraros del peligro. »

» Dios, pues, es el único que da la victoria, auxiliando á los suyos, cuando estos ponen en él su confianza. Y, ¿faltaría su auxilio á los católicos en una guerra espiritual, en una campaña moral, como es esta á que el jubileo nos invita, si los católicos no se desalentasen al escuchar el estruendo de las armas triunfantes de sus enemigos?

» Pero no hablemos de todos los católicos. Dejemos á un lado á los que no desean ver derrotada la impiedad y victoriosa la fé de Jesucristo, y supongamos

que no nos queda para la batalla mas gente que en la proporcion de uno por cada mil enemigos: aun así, la victoria seria segura. Porque ¿cuál es la victoria que el sumo Pontífice desea en nombre de la Iglesia? La que consiste en que Dios perdone á los malos, para que sus pecados no atraigan sobre las naciones el castigo del cielo. Y el caso de Abraham intercediendo por Sodoma, ¿no nos enseña que Dios se halla dispuesto á perdonar, por amor á diez justos, las ofensas que ha recibido de diez mil pecadores, que es el número de que puede suponerse se compondria la poblacion de la ciudad nefanda? Pues bien; esa proporcion nos dice que no hay probablemente un millon de hombres perfectamente justos en la tierra, y, por lo mismo, que todos los esfuerzos del gefe del catolicismo deben encaminarse á animar á los tibios, y reducir á los extraviados, para que se aumente el número de los que pueden detener el brazo de la Justicia divina.

»Por eso el santo Padre, al convocar á todos los fieles al lugar de la batalla espiritual contra la impiedad, no les entrega otras armas que las de la penitencia y las de la oracion. Con ellas podemos conquistar la paz, el orden, la prosperidad; pero si arrojamos las armas y volvemos la espalda al enemigo, ¡ay de nosotros! ¡Ay de la sociedad!»

Del *Católico* del 14 tomamos las noticias siguientes:

«Hemos anunciado ya con referencia á noticias de Roma que Su Santidad Pio IX, deseoso de satisfacer su propia devocion y la de los católicos piadosos á la Concepcion immaculada de María Santísima, pensaba reunir en la capital del mundo cristiano para el próximo mes de noviembre diferentes prelados de todo el orbe católico á

fin de acordar la definicion que declare como de fé la piadosa creencia de la immaculada Concepcion de la Virgen María. Y con efecto, parece que S. Santidad ha enviado á las diversas nunciaturas la invitacion correspondiente, para que, no siendo posible ni conveniente vayan á Roma todos los obispos dejando abandonadas sus diócesis en las actuales críticas circunstancias, acudan de cada pais dos prelados, un arzobispo y un obispo. Déjase conocer que la España, este país católico por antonomasia, este país tan especialísimamente devoto de la Santísima Virgen en su Concepcion immaculada, como que en este misterio la venera como Patrona; este país en que al efecto se instituyó una orden de caballeros; este país que ya en el siglo pasado y antes ha hecho por medio de sus reyes y prelados las mas vivas gestiones para que se definiese como dogma de fé la piadosa creencia; déjase conocer, decimos, que no podia menos de recibir igual invitacion.

Así es que efectivamente la ha recibido Mons. Franchi, y como era de esperar, lejos de oponerse á ello el gobierno, dícese ha dado ya la orden para que á los prelados españoles designados, que son el arzobispo de Santiago y el obispo de Salamanca, se les preparen habitaciones en el palacio de la embajada española en Roma. De esperar es que estos dos ilustres é instruidos prelados den honor en la capital del mundo cristiano á nuestra patria y acrediten la singularísima devocion de la España á la Concepcion immaculada de María. Entretanto pidamos todos al cielo ilumine al Gefe visible de la Iglesia y que su decision sea la que, redundando en mayor gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen, anuncie como iris de paz el término de tantos males como actualmente aquejan al mundo.»

—Leemos en la *Esperanza* del sábado 23 del corriente:

«El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo piensa, según hemos oído, marchar á Roma, si su salud se lo permite, para asistir al concilio en que se ha de declarar artículo de fé el misterio de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora.»

Y en el número del lunes 25 dice también:

«Ha llegado á esta corte, con el objeto de emprender su viaje á Roma, el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.»

—Dice el *Boletín Eclesiástico* de Orense:

«El señor D. Severo Lopez, presbítero, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, falleció el día 14 del corriente.»

«El Ilmo. Prelado, venerable Dean y Cabildo y todos sentimos y lloramos su muerte: estaba adornado de todas las virtudes que hacen un perfecto ministro del Señor. *Erat vir bonus.*»

Suplicamos á nuestros apreciables suscritores encomienden á Dios su alma, pues el honor que le hacen las últimas palabras del *Boletín* de Orense, redundan en bien de nuestro Obispado que le contaba entre sus hijos. El señor Lopez (q. e. p. d.) nació en esta villa del Burgo, y abrazada la carrera eclesiástica fue párroco de Tardelcuende, desde donde fue promovido á una capellania del número y coro de la Santa Iglesia de Cuenca, y trasladado hace dos años á un Beneficio de la de Orense.

—Las últimas noticias que hemos recibido sobre el estado del Ilmo. señor Obispo de Astorga son satisfactorias. Parece que este señor se halla ya completamente restablecido de la grave enfermedad que le ha sorprendido durante la visita pastoral de su Diócesis.

—También el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla ha estado enfermo de peligro, en términos que el 8 del corriente se le administró el sagrado Viático. Pero, según dice la *Cruz* de Sevilla, se ha aliviado bastante de modo que ya no ofrece tanto cuidado. Lado sea Dios que ha otorgado al primero el completo restablecimiento, y quiera, en su bondad, otorgársele también al segundo, y conservar la salud á los demás Prelados de España, de este pueblo que tanto necesita en el día de sus primeros pastores, y que por tantos siglos viene formando una de las más sanas y frondosas ramas del grande árbol de la Iglesia católica.

La abundancia de materiales y noticias de actualidad, que hemos creído deber comunicar á nuestros lectores en este número del *Boletín*, nos han impedido insertar la magnífica Pastoral que con motivo del cólera dirige á sus diocesanos el Ilmo. Sr. Obispo de Vich. Lo verificaremos en el siguiente, reservando para el que venga después la no menos notable del Ilmo. Sr. Arbolí, que lo es de Cádiz.

ANUNCIOS.

PRÆLECTIONES THEOLOGICÆ quas in collegio romano habebat Joannes Perrone, é societate Jesu, ab eodem in compendium redactæ. Præmissa est ejusdem historiæ theologiæ cum philosophia comparatæ synopsis. Editio vigesima sexta, recognita, aucta et emendata. Seule édition avec les dernières corrections de l'auteur. 2 tomos en 4.º, pta. 46 rs.

CATECHISMUS ROMANUS ad parochos ex SS. Concilii Tridentini decreto Pii V. Pontif. Maximi jussu Editus, et in hac postrema editione ad Taurinense exemplar, omnium perfectissimum, plane conformatus et à mendis purgatus. Un tomo en 4.º, pta. 16 rs.

Se hallan de venta en la imprenta de este BOLETIN.

BURGO DE OSMA.

IMPRENTA DE JOSE R. CALLEJA.